Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

217

75

Cumplim.to para Guarda de Su Mg.d

Nombramd.o de Alcalde p.r Vall.e

El Señor D. Juan Vallejo Dijo, Q.e la Conra Ciudad
que como Alferez maior en la proxima funcion del dia
del Corpus deve sacar su estandarte real, y que estando pre
venido que antes de Executarlo presenten los Cavalleros
Regidores los Papeles de Hidalguia que acrediten la actual
posesion que gozan de Caballeros hijos dalgo Conra esta Ciudad
los Executo su difunto Padre D. Manuel Antonio de Vallejo
y Cubilla para el mismo Efecto; Entendido por esta Ciudad
Acuerda queda en su Inteligencia y no tener que oponer
a lo manifestado por dho Señor D. Juan

Salida de Regidores

y Salieron los Señores D. Juan Garcia Ampuero, y D. Juan de la
Hoz respectivamente

Estado del Pozo

Dio el Estado del Pozo Desta Ciudad de la Semana
Que espira en treinta de Mayo inmediato pasado, por el que
Consta haverse consumido en dha Semana tres mil
Veinte y dos de Harina, que queda existente Quatro mil diez
y siete de, y las dos mil fanegas de Trigo de Otero Car
gamento: Entendido por esta Ciudad Acuerda queda
en su Inteligencia

Compra de trigo

El Señor D. Lorenzo Rato Procurador Cindico Real que por
Indisposicion del Señor D. Agustin Garcia Diputado del Pozo
Oficio sus funciones dio Cuenta Desta Ciudad que con respecto
a la Crecida Baja que en la semana antecedente
se hauia experimentado en las Aguas de respuesto de
este Pozo y crecido Aumento de precio a que valian por fue
za pues en el dia dos del Corriente por testimonio que bor.o
del presente Secretario D. Fran.co Ro Ortega valia en la Alon
diga Publica de la Puerta del Almud. la Arroba de Harina
que vendian los traperos y jaricros a precio de veinte r.s
y hasta aquel dia por declaracion de los mismos la hauian ven
dido a veinte y quatro r.s para precaver qualquiera falta con
inteligencia y aprobacion del Sor Señor Corregidor
Ajustó con D. Thomas Subiela del Comercio Desta Ciudad la
Compra de mil fanegas de Trigo para el Abasto publico
A precio de Cincuenta y siete r.s Cada una libre para esta Ciu.d
dad y dro, con peso de Trece arrobas diez y seis libras y media
procedido de dho Cargo dho trigo que avarcan de llegar a este
Puerto, Hauiendo puesto sobre el Muelle de Venta a Parti
culares alguna Porcion parece se han vendido estos a pre